

RESOLUCION N° 191/2016

Paraná, 16 de diciembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al cargo vacante de Oficial Auxiliar de la Ufi de Paraná, en el cual se encuentra cumpliendo funciones la Agente Sofía Elizabeth Patat.-

Lo peticionado por la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, quien solicita, **la designación** del Agente **BRUNO DAMIAN ZEBALLOS** -actual Escribiente Mayor Titular de Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Victoria, quien obtuvo el puesto 15 en el orden de Méritos del "Concurso Cerrado Centralizado para la cobertura de cargos de Oficial Auxiliar vacantes en esta jurisdicción".-

Por ello y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Expte "**PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A.L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION OF. AUX. SR. BRUNO DAMIAN ZEBALLOS - PARANA**", "**P" 18099 F° 253/16**, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVE:

1). DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo vacante de OFICIAL AUXILIAR TITULAR de la Unidad Fiscal de Paraná, al Sr. BRUNO DAMIAN ZEBALLOS, -actual

Escribiente Mayor Titular de Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Victoria-, a partir de la toma de Juramento.-

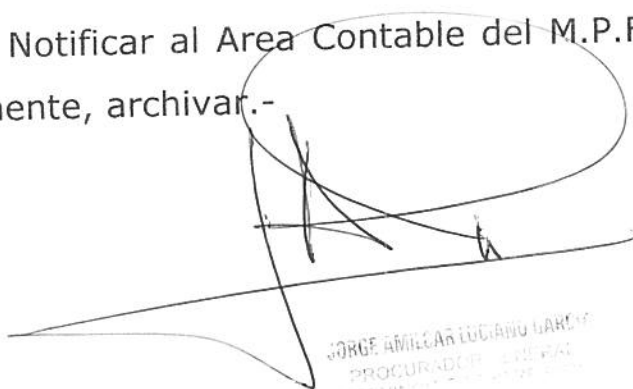
2º). DISPONER EL RETORNO A SU CARGO DE ESCRIBIENTE DE LA AGENTE SOFIA ELIZABETH PATAT -Escribiente Titular de la UFI Paraná-, a partir de la notificación de la presente.-

3º). DISPONER EL CESE DEL SR. BRUNO GAMBINO EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Paraná-, a partir de la notificación de la presente.-

4º). ENCOMENDAR al Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las notificaciones correspondientes y la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

5º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO LARCO
PROCURADOR GENERAL

Se lo Sra. en oficio n° 699 al STJ 700 UFI de Paraná, y 701 al Juz. de F. de Victoria, Costa

OSCAR ADRIAN DUBI
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

"En diecisiete de Febrero de dos mil diecisiete
siendo la hora de: se notifiqué a VINCENTE PASTORI
dándole lectura a la resolución que antecede."